N.° 35.

GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1817.



Oficio del Soberano Congreso al Exmo. Sr Director.

Exmo. Sr. — El Soberano Congreso ha acordado en sesion de 29 del pasado Agosto facultar á V. E. para que por ahora expida los títulos de ciudadano, hasta tanto se forme la constitucion del Estado, teniendo en consideracion las condiciones siguientes.

1.ª Que à mas de lo prevenido en el capítulo III. sesion 1.ª del Estatuto provisional los españoles y demas extrangeros que soliciten ser ciudadanos, acreditarán su buena comportacion pública.

2.ª Unos y otros prestarán juramento de defender, sacrificando sus bienes, y vidas, la Independencia de las Provincias-Unidas de Sud-América del rey de España, de sus sucesores, metrópoli, y de toda otra potencia extrangera, pudiendo comisionar V. E. la recepcion de este juramento.

3.ª No se concederá carta de ciudadanía al que no haya residido quatro años dentro del territorio del Estado, à menos que un mérito relevante, servicios distinguidos, ó la útilidad de la nacion exîjan dispensar este término, cuyo discernimiento queda al prudente juicio de V. E.

4.ª Las informaciones de adhesion à la sagrada causa de la Independencia nacional y demas requisitos expresados se formarán precisamente entre los gobernadores de provincia, ò tenientes, en cuyo territorrio residan los pretendientes, con audiencia formal del síndico procurador, informe del cuerpo municipal, y del mismo xefe; y en su defecto se desecharán. Las cartas que se concedieren se publicarán en la gazeta ministerial.

Se comunica à V. E. de órden Soberana para su inteligencia y cumplimiento. Sala del Congreso Septiembre 1.° de 1817 — *Dr. Luis José Chorroarin*, Presidente — *Dr. José Eugenio de Elia*, Secretario——— Exmo. Sr. Supremo Director del Estado.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Deseoso de poner en todo su lleno el cré-

dito del Estado, y consultando los medios que puedan ser mas oportunos à cubrirlo con la posible anticipacion, aun en medio de las extremadas estrecheces que lo oprimen, ha herido sumamente mi sensibilidad los perjuicios que sufren aquellos que habiendo obtenido decretos de pagos contra la Tesorería no han podido ser cubiertos con prontitud à falta de fondos necesarios, resultando de aquì hallarse aun pendientes en poder de los interesados algunas providencias de aquel género. Para medir pues el órden modo y tiempo en que deben tener efecto los indicados pagos en Tesorerìa, he resuelto mandar por el presente que todos los que hasta la actualidad, tengan en su poder mandamientos ó decretos sin efecto, acudan por el término de quince dias contados desde esta fecha á manifestarlos en la Secretaria de Hacienda, donde se tomarà razon de èllos desde las quatro hasta las seis de la tarde, pasando tambien los Ministros generales à la misma una razon circunstanciada de los libramientos ò providencias que exîstan en su Oficina, sin haberse cubierto en su totalidad ò en parte. Y para que llegue à noticia de todos, comuníquese à quienes corresponde, y publíquese en la gazeta del Gobierno.—Dado en la Fortaleza de Buenos-Ayres à 5 de Septiembre de 1817.—*Juan Martin de Pueyrredon.—Estevan Agustin Gascon.*, Secretario.—Es copia.—*Gascon.*

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Por ausencia en comision del Sr. Brigadier D Antonio Gonzalez Balcarce, ha tenido á bien el Exmo. Sr. Director Supremo nombrar al de la misma clase D. Miguel de Azcuenaga para que le subrogue interinamente en el cargo de xefe del Estado mayor general con la plenitud de facultades detalladas en el decreto de su ereccion.

AVISO.

D. José Rodriguez Braga de nacion portuges acaba de llegar del Rio Janeyro trayendo à su cargo una expedicion mercantil en que se hallan interesados varios capitalistas de aquel reyno: èllos han establecido una casa de comercio en esta capital baxo el título de *Braga y Compañia*, consignando todas sus relaciones mercantiles à D. José María Riera.

CHILE.

Oficio del Sr. General del Exército de los Andes en Chile D. José de San Martin, al Sr. Secretario de la Guerra.

Tengo el honor de acompañar á V. S. los últimos partes del Sud donde las armas de la patria han adquirido un nuevo triunfo en la recuperacion de Arauco.

Dios guarde à V. S. muchos años quartel general de Santiago Agosto 6 de 1817.—*José de San Martin*—Señor Secretario Ministro de la guerra de las Provincias-Unidas de Sud-América.

Tengo el honor de acompañar á V. S. el parte que me ha dado el Comandante D. Ramon Freyre, anunciandome la retoma de la plaza de Arauco, y de transcribir à V. S. lo que digo. con esta fecha al Exmo. Sr. general en xefe.

"Exmo. Sr.—Los dispersos del enemigo que à nuestra primera ocupacion de Arauco, se refugiaron á los indios habitadores de la costa; seduxeron el candor de estos naturales hasta el punto de alarmarlos contra la guarnicion de la plaza, que se hallaba al mando del capitan D. Josè Cienfuegos. Este bravo oficial tuvo la falta de transgredir mis reiteradas òrdenes sobre que se mantuviese à la defensiva, sin salir un paso de la fortaleza, ni menos provocar ni ligeramente al enemigo: asi es que internàndose 14 ò 15 leguas á la tierra fue vìctima de su temeridad. El pereciò con diez soldados dispersàndose los restantes. Sabido por mi este infeliz suceso mandé inmediatamente al teniente coronel D. Ramon Freyre que con su division de frontera y setenta granaderos à caballo màrchase à restaurar la plaza. El triunfó con la gallardia que le caracteriza: escarmentò cumplidamente al enemigo: véalo V. E. en el parte que tengo el honor de acompañarle. Su mérito se hace cada vez mas sobresaliente: el de los oficiales de su division empeña el aprecio comun: la conducta del teniente de granaderos à caballo D. Josè Maria Boyl es digna de toda recomendacion. Por último el òrden se ha restablecido, y estoy seguro que escarmentados los indios, y esterminados sus viles seductores no volveràn mas à provocar nuestra venganza."

Transmítolo al conocimiento de V. S. pa-

ra su satisfaccion. — Dios guarde á V. S. muchos años Concepcion Julio 10 de 1817.— *Bernardo O'Higgins.* — Señor Director Supremo Delegado. — Es copia — Bernardo de Vera. — Secretario interino del exército.

Exmo. Sr.—Tengo el honor, y satisfacion de dar parte à V. E. como hoy à las 6 de la mañana sorprendí al enemigo pasando con el piquete de Granaderos à caballo al mando del teniente D. Josè Marìa Boyl, y alguna Infanterìa à la grupa por el bado mismo donde el tenia sus trincheras à horrillas del Caraupangue. Apesar del vivo fuego de fusil, y cañon que empezó á hacer desde ellas, les cargò sable en mano con la mayor vizarria dicho teniente hasta el extremo de desalojarlos, y tomarle las baterias, tanto que por su intrepidez lo hirieron gravemente con tres soldados mas. La primera compañía de la division de mi mando con su capitan D. Francisco Xabier Molina sostuvo el fuego en tanto que los Granaderos cargaban y hasta que se reunieron las compañias segunda y tercera al mando de sus comandantes Rencoret, y Tenorio que por mi òrden habian quedado à la Banda del Norte haciendo fuego para proteger el trànsito à la demas tropa. La accion entonces fue mas animada por la gravedad de las heridas de Boyl: siguieron la carga con igual valentia el teniente D. Pedro Ramos y el Alferez D. Rufino Zado del mismo regimiento de Granaderos hasta destrozar al enemigo y perderlos en los caminos extrabiados que van hàcia Valdivia. Se nos reunieron entonces quarenta y ocho hombres de los que se le dispensaron à Cienfuegos que muchos dias ha se hallaban ocultos en el Monte. Constaba la fuerza enemiga de quarenta, à cincuenta fusileros, é imnumerales indios armados de lanza.

No puedo explicar à V. E. el entusiasmo de mi tropa, que despreciando los peligros que presentaba el enemigo y la profundidad del rio que pasaron à pie la mayor parte, todo lo vencian, y arostraban. Recomiendola á V. E. así como á mis oficiales por la buena direccion con que ayudaron á esta empresa.

En la plaza he encontrado algunos pertrechos de guerra; y entre ellos los nueve cañones que antes habia dexado, veinte y siete valas de à 8, quarenta de à 4, veinte tiros de metralla, y veinte fusiles algo maltratados.

Estoy tomando todas las providencias que me dicta mi seguridad y en cumplimiento de las supremas órdenes, de V. E. cuya ulterior resolucion espero. Dios guarde à V. E. muchos años. Plaza de Arauco 8 de Julio de 1817. — Exmo. Sr. — *Ramon Freyre* — Exmo Sr. Director Supremo del Estado de Chile—Es copia *Zenteno.* — Es copia—*Bernardo de Vera* Secretario interino del exército.

NOTICIAS EXTERIORES.

Tenemos en nuestro poder papeles pùblicos de París, que llegan hasta fines de Mayo último. Nada contienen de interesante, ni con relacion á Europa, ni en òrden à los negocios de América. Extractarémos lo poco que detallan con respecto á ésta. En el diario político, mercantil y literario de aquella córte, núm. 134 de 14 de dicho mes, capìtulo de Londres, se lee lo siguiente.

"Sabemos por cartas de Nueva-York, que el 29 de Febrero, el bergantin de Buenos-Ayres el Patriota al mando del capitan Taylor se babia presentado delante del Morro con quatro goletas del mismo pabellon. El propio dia el comandante Taylor pidió al gobernador le entregase varios individuos, que habian sido tomados, algun tiempo antes, baxo el pabellon independiente, y estaban en prision. En caso de negativa, el comandante amenazaba, que haria colgar á la vista del Morro, igual nùmero de españoles que estaban en su poder. El gobernador reusó sin embargo acceder á la reclamacion, y envió los prisioneros á la Habana. La intencion del comandante era permanecer quatro ò cinco dias delante del Morro, y poner su amenaza en execucion, si al transcurso de este tèrmino no se le enviaban los hombres que habia reclamado."

En el diario núm. 135 del 15 del citado Mayo, capítulo de Londres se estampa lo que sigue.

"Se dice que hemos declarado à la còrte del Brasil, que en el caso de que insista atacar las posesiones españolas de la América Meridional, nos veremos obligados à retirarle la garantía de las suyas de Europa. Pero se pretende por otra parte, que aunque hemos manifestado nuestra resolucion de guardar neutralidad en el nuevo mundo, hemos hecho saber à la España, que si ataca à Portugal, nos veremos en precision de defender este reyno, en virtud de un tratado pen-

diente. No es posible encontrar la verdad entre especies tan contradictorias."

En el mismo diario y número, capìtulo de Viena se ve el siguiente detalle.

"A conseqüencia de invitacion del principe de Metternich; muchos sàbios austriacos se han trasladado de aquí à Trieste, con el objeto de embarcarse para el Brasil. Ellos están encargados de hacer en la América meridional en general, y particularmente en el Brasil, investigaciones y observaciones que pertenecen al vasto imperio de la historia natural. Las instrucciones dadas à estos sàbios han sido redactadas por M. Carlos de Schreibers director en xefe de los gavinetes imperiales de historia natural. Los que han partido ya, son M. Mikan de Prague profesor de botánica en la universidad de esta còrte: M. Natterer mayordomo en xefe del gavinete zoològico y botánico del emperador de Austria: M. Muchberger diseñador de plantas y de insectos: M. Thomas Euder pintor de paisages: M. Schott artista jardinero en el de plantas del castillo Schanbrunn. Estos sábios y artistas gozarán, durante su viage y residencia en América de un tratamiento considerable. Se pagarán ademas à los artistas todas las producciones de su arte con mucha generosidad. Tambien se les hàn prometido gratificaciones extraordinarias."

Diario num. 136 *del* 16 *de Mayo: capìtulo de Londres.*

"Se escribe de Boston con fecha de 10 de Abril, que los patriotas de México han hecho nuevas tentativas cerca del gobierno de los Estados-Unidos para obtener la admision de un embaxàdor. Se asegura que han ofrecido fixar los limites con presencia de las bases que pongan por si mismos dichos Estados.— Nada hay de positivo sobre las operaciones militares de los patriotas. Unos dicen que Santiago de Cuba està bloqueado por èllos: otros pretenden que Bolivar ha atacado y batido el exército de Morales, despues de haber quemado sus propias embarcaciones, á fin de obligar à los soldados à que peleen hasta el último extrèmo."

De los mismos papeles resulta que el 13 de Mayo era el dia prefixado para la celebracion del matrimonio de la archiduquesa Leopoldina con el príncipe real del Brasil, que seria representado por el archiduque Carlos. Le preparaban con este motivo grandes fiestas. La archiduquesa debia ponerse en marcha el 26 de dicho mes para transladarse por Venecia à Parma y Florencia, y de allí à Lisboa, donde la Esquadra portuguesa, destinada à conducirla al Rio Janeyro, habria llegado con antelacion.

AVISOS.

Quien quisiere comprar una mulata de edad de 16 años, que sabe coser de liso, y buen servicio de mucama en la cantidad de 300 p.s vèase con su amo D. José Amat que vive de la Imprenta de los Expósitos al Oeste àntes de concluir la segunda quadra; y se advierte que no tiene vicios ni enfermedad alguna conocida, y que solo se vende porque èlla asi lo quiere.

Se vende una casa en la quadra de la Rancheria frente al Norte propia de D.a Josefa de la Torre y Tagle, que vive en casa del finado D. Juan Antonio Lezica.

Se vende una casa que tiene diez y media varas de frente y quarenta y una de fondo que està de San Juan cinco y media quadras para el Norte y mira al Leste: quien la quiera comprar se verà con D.a Petrona Barroso que vive en èlla.

Se vende un sitio con una casa interior, su frente es de 11 varas y 70 de fondo: dicho sitio està de casa de Riera para el Norte media quadra mira al Oeste: quien quiera comprarlo vèase con D.a Polonia Cainso que vive frente à lo de Castro el talabartero.

Quien quiera comprar el surtido de una tienda que contiene de principal de 6 à 7 mil pesos tendrà el beneficio del sitio—puede ocurrir à D. Josè Cadiz calle del Colegio para S. Francisco en los altos de Elorriaga.

Un negro como de edad de 25 à 30 años robusto, y buena disposicion para todo servicio, y especialmente para cocinar al uso ingles, y principios de albañil se vende; el que lo quiera comprar vèase con D. Marcelino Gonzalez que vive tras de S.to Domingo.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.